

INSTRUCCIONES GENERALES PARA TRAMITACIÓN DE ESTE FORMULARIO

A través de este documento tan solo se admitirá la comunicación de **colonias ubicadas en la ciudad de Madrid**, sea cual sea el domicilio del colaborador responsable que realiza la comunicación.

El trámite podrá realizarlo:

- **En línea:** con certificado digital, a través del enlace que se encuentra disponible en el apartado Tramitar – En línea
- **Presencialmente con cita previa:** descargar el formulario disponible en el apartado Documentación y presentarlo, cumplimentado y firmado, en las Oficinas de asistencia en materia de registro así como en los registros de otras Administraciones Públicas. También podrán remitirse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE FORMULARIO

(1) En este apartado se indicarán los datos de la persona colaboradora responsable. Tiene la consideración de **persona colaboradora responsable** la que junto con otras acciones que resulten necesarias para la viabilidad y mantenimiento de la colonia, ejerce el papel de coordinador/a del resto de personas colaboradoras, así como de interlocutor/a con las partes implicadas (incluida Madrid Salud) en los aspectos relacionados con su consolidación y seguimiento

(2) Cumplimentar tan solo en el caso de que la persona responsable pertenezca a una asociación protectora.

(3) Se considera **“ubicación”** al lugar en que se encuentra emplazada la colonia felina

(4) Siempre deberá consignarse la dirección más próxima al lugar en el que se encuentra emplazada la colonia, puntualizándose, en el campo “Detalle del lugar de ubicación”, cualquier dato adicional que resulte necesario para la localización e identificación de la misma.

(5) Se realizará una **descripción somera de la situación** en la que se encuentra la colonia en el momento de presentar este documento.

(6) Este apartado solo se cumplimentará **cuando haya más personas, distintas de la declarante**, que se ocupan habitualmente del cuidado y atención de los animales

(7) Tiene la consideración de **persona colaboradora autorizada** la persona que, se ocupa del cuidado y atención de los animales y otras acciones que resulten necesarias para la viabilidad y mantenimiento de la colonia.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	Colonias felinas.
Responsable	El responsable del tratamiento relativo a Colonias Felinas es la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud, con domicilio en Avenida del Mediterráneo 62, 28007 Madrid, msgerencia@madrid.es, teléfono 914801337.
Finalidad	Los datos se recaban con la finalidad de la gestión de colonias felinas del municipio de Madrid y realización de encuestas de Madrid Salud para mejorar el servicio. Con carácter general, se borrarán los datos de todos los interesados a los cinco años de su registro, excepto los que tengan el rol de colaborador responsable o autorizado, que permanecerán en el registro de interesados de las colonias correspondientes durante el tiempo en que su situación sea “activo”, borrándose sus datos a los cinco años de permanecer en situación de “inactivos”. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Legitimación del tratamiento	La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la Ley 4/2016, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid. El tratamiento de los datos está basado en el consentimiento que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada del mismo.
Destinatarios	No hay comunicación ni cesión de datos previstos.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Gerencia de Madrid Salud se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud, Avenida del Mediterráneo 62, 28007de Madrid, msgerencia@madrid.es o a través de la sección Protección de datos personales de la sede electrónica. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.
Delegado/a de Protección de datos	Subdirección General de Protección de Datos, Dirección General de Transparencia, C/Montalbán, 1 – 6ª planta – 28014 Madrid. Correo electrónico oficprotecciondatos@madrid.es